CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 1391

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 31 de Diciembre del 2021, el distrito de Lahuaytambo, celebra su 78° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 9875 del 31 de Diciembre de 1943 fue creado el Distrito de Lahuaytambo, durante el primer gobierno del ex presidente, Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de Lahuaytambo es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí, del departamento de Lima. Ubicado a 3,308 m.s.n.m. a 120 km de la ciudad de Lima en la parte alta de la Cuenca del Río Lurín, zona Norte de la provincia de Huarochirí, al noreste de la región.

Siendo reconocido básicamente por su acogedor y mágico paisaje. En su amplia geografía posee espacios de gran belleza que albergan uno de los espectáculos más maravillosos de la naturaleza, por sus restos arqueológicos de Canchaje y un pequeño puquial de aguas termales.

La actividad económica del distrito de Lahuaytambos es, la agricultura ya que sus productos más resaltantes son, los tubérculos, cereales, papas nativas, entre otros y también la ganadería (ganado vacuno y ovino).

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito Lahuaytambo, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 31 de diciembre del presente sus 78° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Cesar Evangelista Llaullipoma y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Congr. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328